



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintidós de septiembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la **segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-14/15, relativo a la adquisición de diversos artículos promocionales institucionales para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016**, solicitada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**LUIS ANTONIO GALICIA BARRIENTOS
VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

**NEPHTALI MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.**

**NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo".

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece la fracción I, tercer párrafo, del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN

Al proceso de invitación en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día dieciocho de septiembre de dos mil quince y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplen las empresas: Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V., Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. y Abuma, S. de R.L. de C.V.

Posteriormente la convocante procedió a efectuar el análisis cualitativo y detallado de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases del concurso se concluye lo siguiente:

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) a la J) y de conformidad con el punto 10.1 de las bases del concurso se desprende lo siguiente:

CONCURSANTE	RESULTADO
Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V.	SI
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	SI
Abuma, S. de R.L. de C.V.	SI

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al I) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases del concurso, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15

Educación Cívica y Capacitación misma que lo presentó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante oficio No. IEDF/DEECyC/599/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, del cual se desprende lo siguiente:

Concursante	Resultado		
	Partidas		
	Cumple	No cumple	No cotiza
Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V.	2, 3, 4, 5		1
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	2		1, 3, 4, 5
Abuma, S. de R.L. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5		

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases del presente concurso se desprende:

Concursante	Resultado		
	Partidas		
	Cumple	No cumple	No cotiza
Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V.	2, 3, 4	5	1
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	2		1, 3, 4, 5
Abuma, S. de R.L. de C.V.	1, 2, 3, 4	5	

Las empresas Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V. y Abuma, S. de R.L. de C.V. no cumplen en la partida 5, debido a que sus ofertas no son convenientes para el Instituto.

El monto de las ofertas económicas presentadas por los concursantes son los siguientes:

Concursante	Monto total sin impuestos	Garantía	Importe
Vux Comunicación Integral, S.A. de C.V.	\$201,714.80	Recibo de caja No. 9642 del 17 de septiembre de 2015.	\$10,200.00
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	\$32,500.00	Recibo de caja No. 9644 del 18 de septiembre de 2015.	\$2,000.00
Abuma, S. de R.L. de C.V.	\$335,628.00	Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. No. 3472-07753-6 del 14 de septiembre de 2015	\$25,000.00

Del análisis efectuado se desprende que el participante que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal y oferta el precio más bajo en la partida 2 es el siguiente:



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15

Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.			
Partida	Precio unitario	Cantidad	Subtotal
2	\$2.50	13,000 PIEZAS	\$32,500.00
SUBTOTAL			\$32,500.00
IVA			\$5,200.00
TOTAL			\$37,700.00

De conformidad con el punto 9 de las bases del presente concurso se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, que en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto del concurso, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta que no sea presentada una mejor propuesta por algún otro participante, de conformidad con el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará al concursante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al suministro de los bienes.
- Se adjudicará al concursante ganador del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto del concursante ganador.

Toda vez que no hubo acreditación de personalidad de los concursantes asistentes al acto mediante poder notarial que les confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, no se llevó a cabo el Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente para la adquisición de diversos artículos promocionales institucionales para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, por lo que se mantiene la propuesta más baja originalmente presentada por el concursante Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.-

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le adjudica a la empresa participante que se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como, las mejores condiciones, a fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.			
Partida	Precio unitario	Cantidad	Subtotal
2	\$2.50	13,000 PIEZAS	\$32,500.00
SUBTOTAL			\$32,500.00
IVA			\$5,200.00
TOTAL			\$37,700.00

Con fundamento en el numeral 43 fracción II de los Lineamientos y con el punto 15.2, inciso D) de las bases se declaran desiertas las partidas 1, 3, 4 y 5 por no recibirse cuando menos tres propuestas para cada una de ellas. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente el concursante ganador deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad del concursante). -----

Conforme a lo establecido en el numeral 60, párrafos primero y cuarto de los Lineamientos, el representante legal del concursante ganador deberá presentarse a formalizar el pedido correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo en la DACRyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes. -----

La empresa ganadora deberá entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de seis meses a partir de la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en la entrega de los bienes. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-14/15**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a los concursantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUIS ANTONIO GALICIA BARRIENTOS
VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

NEPHTALI MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
ABUMA, S. DE R.L. DE C.V.

